

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.350/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 29 de junio de 2015, D. Carlos Cienfuegos Hevia, en nombre y representación de EGASA HATTRICK, S.A. ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de CASA DE APUESTAS situada en AVDA. JUAN PABLO II, 8 de esta Ciudad, expediente nº 142/2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 20 de julio de 2015.

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico, *Héctor Palencia Rubio*.